

AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: AMR 41/1058/2015
23 de febrero de 2015

México: Preocupa a Amnistía Internacional la detención arbitraria de Pedro Canché, periodista maya de Quintana Roo.

El periodista maya Pedro Canché Herrera fue detenido el 30 de agosto de 2014 acusado del delito de sabotaje, en el estado de Quintana Roo, México. Su caso será analizado por un juez federal en los próximos días que resolverá un amparo en contra del auto formal de prisión. A Amnistía Internacional le preocupa que la privación de la libertad de Pedro Canché responda únicamente a su trabajo como periodista y al ejercicio de la libertad de expresión.

Pedro Canché fue detenido días después de publicar fotos de una protesta de ciudadanos por el incremento a las tarifas del servicio de agua afuera de la oficina de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (“CAPA”) en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, y ha permanecido por seis meses en una prisión municipal en espera de su sentencia. Pedro fue señalado por autoridades locales como el líder de la protesta que incitaba a las demás personas a bloquear la entrada de las oficinas de las autoridades locales.

A Amnistía Internacional le preocupa que el sistema judicial se utilice para perseguir a periodistas que son críticos con el gobierno. Dada la amplia interpretación del tipo penal de “sabotaje” establecido en el artículo 204 del Código Penal de Quintana Roo, es preocupante que las autoridades lo puedan utilizar de manera arbitraria. La organización tiene motivos para creer que existieron arbitrariedades por parte del agente del ministerio público, en relación con los cargos en contra de Pedro Canché Herrera, debido a su actividad periodística. Esto incluye omisiones e irregularidades en la investigación penal, y la emisión de un auto formal de prisión sin pruebas suficientes.

De acuerdo con la defensa legal de Pedro Canché, las pruebas presentadas por el agente del ministerio público carecen de declaraciones firmes para probar que es responsable de dirigir el bloqueo afuera del CAPA. La única evidencia fotográfica de la protesta muestra a Pedro tomando fotos del evento.

A la organización le preocupan las declaraciones públicas de autoridades del estado de Quintana Roo negando que Pedro sea periodista. En adición a lo anterior, el

Procurador de Justicia del estado de Quintana Roo lo ha acusado públicamente de pagarle a los manifestantes para bloquear las oficinas de la CAPA.

El trabajo periodístico de más de dos décadas del periodista maya Pedro Canché es conocido en el estado de Quintana Roo, tanto como editor de revistas impresas y, actualmente, como periodista independiente a través de medios electrónicos.

Amnistía Internacional ha recibido información preocupante sobre la salud actual de Pedro Canché, incluyendo la tardía atención médica en relación a heridas derivadas aparentemente de su proceso de detención. Amnistía Internacional enfatiza la responsabilidad de las autoridades estatales para asegurar la salud y el bienestar de aquellos bajo su custodia.

Amnistía Internacional considera que Pedro Canché fue detenido de manera arbitraria a causa del ejercicio del periodismo. Por lo anterior, la organización exige que cese la criminalización en contra de Pedro Canché y que cualquier decisión respecto a este caso tome en cuenta las arbitrariedades del proceso.